

**OFICINA DE PARTICIPACIÓN EDUCACIÓN Y LOCALIDADES
ESPACIO Y O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
COMITÉ DISTRITAL DE HUMEDALES**

ACTA DE SESIÓN No_3

FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	24	Mayo	2011	8:30 a.m	12:30 p.m.

OBJETO DE LA REUNIÓN

(REALICE UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA REUNIÓN)

Reunión extraordinaria del Comité Distrital de Humedales, correspondiente al mes de Mayo de 2011.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

TEMAS TRATADOS

(RELACIONE BREVEMENTE CADA UNO DE LOS TEMAS TRATADOS)

Se dio inicio a la reunión ordinaria del Comité Distrital de Humedales en transición a la Mesa de Trabajo de Humedales en la sala de Juntas del Secretario de Ambiente del Distrito, presidida por el Doctor Oscar Giovanni Balaguera Mora, Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades.

Posteriormente se colocó a consideración de los delegados la agenda de la reunión:

AGENDA

1. Verificación de la asistencia de los delegados de las Entidades y comunidad.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el 10 de marzo de 2011
3. Elaboración de la propuesta de plan de trabajo e insumos para la reglamentación de la Mesa de Trabajo de Humedales creada mediante el Decreto 022 de 2011
4. Propuestas y varios

126PM01-PR02-M-A8-V5.0



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN)

Antes de comenzar formalmente la reunión se realizó un preámbulo informativo sobre el escenario de la reunión anterior, donde participaron el Doctor Oscar Giovanni Balaguera Mora, y la Doctora Luz Maria Gomez de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá.

En primera instancia se dio la bienvenida a los delegados del Comité y asistentes a la reunión.

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión. Aprobación del orden del día.

Se realizó la verificación del quórum y aprobación por parte de los delegados del orden del día propuesto.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el 10 de mayo de 2011.

Luz Stella Rey Sabogal funcionaria de la Oficina de Participación, Educación y Localidades, dio lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el 10 de mayo de 2011. Los delegados realizaron las siguientes observaciones:

Se debe anexar el esquema de cartografía social corregido, al cual se le adicionó información relacionada con el tema de humedales.

Se aprobó el Acta de 10 de Mayo de 2011. Se solicitará a la Oficina asesora de comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, la publicación de la misma en la página Web de la entidad.

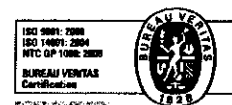
3. Estudio de la reglamentación de la Mesa de Trabajo de Humedales creada mediante el Decreto 022 de 2011

En primera instancia, el Dr. Oscar Giovanni Balaguera Mora, invitó a los delegados del Comité al IV Encuentro Nacional de Planeación Local y Presupuestos participativos a realizarse en la plaza de Artesanos los días 16, 17 y 18 de junio de 2011.

Adicionalmente, informó que el día 17 de junio se tiene previsto la visita a tres (3)

126PM01-PR02-M-A8-V5.0

2



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN)

humedales: La Vaca, Córdoba y Santa María del Lago, con un grupo de 131 participantes al mencionado Encuentro, estas visitas se llevarán a cabo de manera simultánea en los tres ecosistemas. Adicionalmente, en los diferentes recorridos se expondrá la experiencia en los ejercicios de participación comunitaria en los tres humedales visitados. Se solicitó por parte del Dr. Balaguera que esta actividad se acompañe por parte de los delegados del Comité.

Así mismo, se invitó a los miembros de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá para que compartan las experiencias con los delegados Nacionales sobre las fortalezas y falencias de este proceso de participación adelantado en el Distrito Capital en el citado Encuentro.

De otro lado, el Dr. Balaguera realizó la presentación de la Dra. Martha Piza encargada entre otras cosas de elaborar la ponencia que presentará el señor Secretario Distrital de Ambiente en el Encuentro Nacional. Adicionalmente, la Dra. Piza está encargada de desarrollar una propuesta para abordar el tema de presupuestos participativos por parte de la Entidad.

Se explicó que en las visitas a los humedales se tiene previsto ilustrar a los participantes sobre cuatro puntos fundamentales:

1. Construcción de la Política de Humedales del D.C.
2. Esquema de Administración de Humedales del D.C.
3. Proceso participativo en la formulación de los Planes de Manejo Ambiental.
4. Comité Distrital de Humedales.

Seguidamente, la Dra. Angela Torres de la OPEL explicó que se construirá una propuesta para los recorridos a realizar las entidades del Distrito, en el cual se reflejé la realidad en los procesos participativos en cada localidad, en este documento se debe incluir la reseña histórica y ejercicios de participación adelantados.

La señora Alma Chicaizá delegada de la localidad de Kennedy explicó que es fundamental mostrar la lucha jurídica dada por lo actores sociales en el humedal de Córdoba y la recuperación del humedal de La Vaca, específicamente en el aspecto social.

126PM01-PR02-M-A8-V5.0



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

La Dra. Luz María Gomez expuso que el presupuesto participativo no consiste en repartir una torta, sino participar definiendo cuál es la necesidad del ecosistema y con ello establecer cómo se maneja el presupuesto, para determinar la ejecución del presupuesto se debe precisar ¿cuál es la función del elemento que se quiere proteger?

El Dr. Fridis delegado de la Secretaria de Gobierno explicó la importancia del ejercicio de participación en el presupuesto y reitera la importancia de obtener recursos para los temas ambientales.

Con el objeto de iniciar el trabajo en la reglamentación de la Mesa de Trabajo de Humedales, Luz Stella Rey Sabogal funcionaria de la OPEL informó que se cuenta con dos propuestas: una enviada por el señor Mauricio Castaño de la Red de Humedales de la Sabana y una segunda, elaborada por el Dr. Gustavo Beltrán de la OPEL que está trabajando en este tema.

Sobre la propuesta de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá, Mauricio Castaño explicó que básicamente la revisión se montó sobre la Resolución 5177 de 2008, que reglamentó el Comité y expuso cada uno de los puntos.

Adicionalmente, la Dra. Luz María Gomez de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá, solicitó que se realiza una matriz DOFA del Comité Distrital de Humedales con el fin de definir las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del proceso ambiental dado en estos ecosistemas.

Seguidamente el Dr. Gustavo Beltrán inició la explicación de la propuesta de reglamentación con la parte considerativa, desarrolló la parte orgánica y sustancial con el fin que los principios fueran fruto del consenso. Y se informó que se elaborarán tres reglamentaciones individuales: una para el Consejo Consultivo de Ambiente, la segunda para la Mesa de trabajo de Humedales y la tercera, para la Mesa de Cuencas y Quebradas.

Para continuar con el ejercicio se dio un espacio de treinta (30) minutos para que se revisaran las dos propuestas en grupos de trabajo y posteriormente, realizar una plenaria sobre el tema.

Una vez culminado el tiempo, delegaron a Luis Jorge Vargas de la Red de Humedales de

126PM01-PR02-M-A8-V5.0 ⁴



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN)

la Sabana de Bogotá, quien explicó cada uno de los puntos:

1. En primera instancia, en la parte considerativa se debe incluir la información relacionada con la Convención de Ramsar.
2. El artículo 79 de la Constitución Política. debe estar inmerso en esta reglamentación.
3. En el segundo párrafo debe estar incluido las cualidades de los integrantes, en cuanto, los aspectos positivos o las cualidades propositivas que logre representar a las personas que buscan proteger los humedales.
4. En el primer párrafo se debe establecer la inclusión de las localidades, en la medida que vayan declarando nuevos humedales.
5. Se debe ajustar la redacción del penúltimo párrafo de la segunda hoja, teniendo en cuenta que no es claro.

Sobre el tema el Dr. Fridis intervino para explicar que en la reglamentación se debe incluir la importancia de que los Alcaldes Locales tengan en cuenta los planes de manejo ambiental de los humedales.

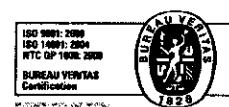
De otro lado, Luis Jorge Vargas solicitó cambiar la redacción del artículo 4 del numeral 2 e incluir un quinto numeral, donde se establezca la obligación de evaluar y establecer indicadores de gestión para el Consejo Consultivo de Ambiente y para la Mesa de Trabajo de Humedales.

Teniendo en cuenta, que se agotó el tiempo para trabajar, se solicitó a los delegados enviar las propuestas para incluir en la reglamentación de la Mesa y del Consultivo, al correo electrónico del Dr. Gustavo Beltrán. Esto con el objeto de contar con una propuesta para la siguiente reunión, que incluya los aportes dados en la reunión y por cada uno de los delegados.

4. Propuestas y varios

Llevar a cabo una reunión extraordinaria para revisar y aprobar la reglamentación de la Mesa de Trabajo de Humedales, el próximo 07 de junio de 2011, la SDA informará el sitio donde se realizará.

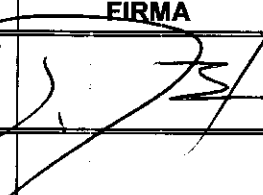
126PM01-PR02-M-A8-V5.0



OBSERVACIONES

ACUERDOS Y COMPROMISOS
<ul style="list-style-type: none"> La SDA convocará a la sesión extraordinaria para el próximo 7 de Junio de 2011. Los delegados presentarán una propuesta como insumo para la reglamentación, vía correo electrónico al Dr. Gustavo Beltrán de la OPEL.

La presente Acta fue revisada y aprobada por:

	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
QUIEN PRESIDE	<i>Oscar Giovanni Balaguera Mora, Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades</i>	3778899	
SECRETARIO			

Anexo1: La lista de asistencia que hace parte integral del acta.

126PM01-PR02-M-A8-V5.0

